



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2024.-

CONCEPCIÓN, , 16 ABR. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1768

VISTOS:

El DFL N°29, publicado en el D.O. el 16.03.2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; el Oficio Ord. N° 279, (V. y U.), de 18.02.2013, que Modifica Competencias Transversales para el Sector Vivienda y Urbanismo; La Ley N°21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; la Resolución N° 1 Que Aprueba Normas De Aplicación General En Materias De Gestión Y Desarrollo De Personas, dictada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, publicado en el D.O. el 10.10.2017; La Resolución N°2 de Normas de Aplicación General en Gestión y Desarrollo de Personas, en el Título II sobre el Cumplimiento de estándares en formación y capacitación de Funcionarios públicos, dictada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, publicado en el D.O. el 22.03.2018; La jurisprudencia que aclara el rol asesor de los Comités Bipartitos de Capacitación, mediante el Dictamen 024036N96 de Contraloría General de la República; Las facultades establecidas en el DS N° 355 de 1976 (V. y U.), el Decreto Exento RA N° 272/64/2023 (V. y U.) de fecha 16.10.2023, que me designa como Directora de SERVIU Región del Biobío, dicto la siguiente; y,

CONSIDERANDO:

- a) Correo electrónico de fecha 14 de diciembre 2023, de parte de Cristina Ojeda Flores, Encargada Sección de Capacitación del Departamento de Estudios y Desarrollo, División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, informando sobre el proceso de formulación PAC 2024;
- b) El levantamiento de necesidades de capacitación de los funcionarios/as del Serviu región del Biobío para el año 2024, mediante el análisis de los cuestionarios enviados a todos los funcionarios/as del Servicio y posteriormente solicitando prioridades ha jefaturas y luego trabajado en conjunto con el Comité Bipartito de Capacitación y con la Sra. Maria Luz Gajardo Salazar Directora del Serviu región del Biobío;
- c) Que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en materia de gestión de personas tiene como objetivo estratégico promover el desarrollo de sus trabajadores y de los equipos de trabajo, a través del fortalecimiento de competencias, ambientes laborales saludables e inclusivos y el equilibrio de la vida personal, laboral y familiar, para potenciar el desempeño institucional;
- d) La necesidad de avanzar en el fortalecimiento institucional para abordar adecuadamente las necesidades de capacitación a través del Plan Anual de Capacitación 2024, que será implementado por el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío para el año 2024, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Apruébese el Plan Anual de Capacitación del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío para su implementación durante el año 2024, teniendo como principal objetivo “Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que ejecutan los Servicios, para optimizar el desempeño de los/as funcionarios/as en la ejecución de la función pública que les corresponda y la optimización de los recursos asignados”, correspondiente a las siguientes actividades:

PROPUESTA PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN SERVIU BIOBIO 2024

N°	Departamento/ Unidad a cargo de la relatoría Nombre actividad	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha tentativa de realización Trimestre	Nº estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad	Nº de horas estimadas de ejecución	Monto estimado de inversión	Evaluación de Transferencia	Departamento /Unidad a cargo de la relatoría
1	Curso: Plan de Formación Permanente - Estatuto Administrativo y Ley de Bases (Todos los Niveles)	Plan trienal 2022-2024 y Plan de Formación Permanente del Servicio, busca fortalecer los conocimientos técnicos y conductuales en relación con la temática de normativa que rige a los funcionarios públicos. Plan de Fortalecimiento de la Calidad y Competencias Técnicas de todas las personas funcionarias.	Todos	2° Trimestre	40	Regional	12	0	SI	Contraloría Interna Regional
2	Charla: Sistema de Evaluación de Desempeño	Plan trienal Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío 2022-2024; Artículo 4 del Reglamento General de Calificaciones. Responde al sistema de calificaciones del Reglamento General de Calificaciones Decreto 1825/1998 del Ministerio del Interior. (Art.4).	Todos	2° Trimestre	40	Regional	1	0	NO	Depto. Administración
3	Curso: Autocuidado y Salud Mental	Plan trienal Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío 2022-2024; Buenas Prácticas Laborales, levantamiento de necesidades de resultados del cuestionario que mide Factores de riesgos Psicosociales en el trabajo ISTAS.	Todos	3° Trimestre	80	Regional	12	\$ 5.000.000	NO	Externo
4	Charla: Inducción al Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	Informar a los nuevos funcionarios/os que ingresan a la administración pública sobre los derechos y deberes de esta. Resolución N°1 del Servicio Civil, sobre normas de aplicación general en materias de gestión y Desarrollo de personas.	Todos	2° Trimestre	10	Regional	1	0	NO	Depto. Administración

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN SERVIU BIOBIO 2024

N°	Departamento/Unidad a cargo de la relatoría Nombre actividad	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha tentativa de realización Trimestre	N° estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad	N° de horas estimadas de ejecución	Monto estimado de inversión	Evaluación de Transferencia	Departamento /Unidad a cargo de la relatoría
5	Charla: Taller informativo sobre Riesgos Laborales (DS 40/1969)	Decreto N°40 que aprueba reglamento sobre prevención, en su Título VI, Art. 21 sobre la obligación de informar sobre los riesgos laborales. Fortalecimiento de competencias transversales del MINVU, tales como: Orientación a la calidad/eficiencia; Capacitación permanente; Mejora en la Gestión interna.	Todos	2° Trimestre	10	Regional	1	0	NO	Depto. Administración
6	Charla para Directivos y Jefaturas sobre participación funcionaria a través de Asoc. Gremiales	Normas de Aplicación General en Gestión y Desarrollo de Personas, sobre participación Funcionaria.	Todos	3° Trimestre	15	Regional	2	0	NO	Asociación de Funcionarios SERVIU Región del Biobío
7	Curso: Habilidades Sociales para atención al usuario	Medidas Establecidas por el ISTAS 21	Todos	2° Trimestre	40	Regional	4	0	NO	Interno
8	Curso: Investigación y Sumario Administrativo	Medidas Establecidas por el ISTAS 21	Todos	3° Trimestre	20	Regional	8	0	NO	Contraloría Interna Regional

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN SERVIU BIOBIO 2024

N°	Departamento/Unidad a cargo de la relatoría Nombre actividad	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha tentativa de realización Trimestre	N° estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad	N° de horas estimadas de ejecución	Monto estimado de inversión	Evaluación de Transferencia	Departamento /Unidad a cargo de la relatoría
9	Curso: Normativa en Gestión de Procesos y Calidad: Norma ISO 9001:2015	Plan de Fortalecimiento de la Calidad y fortalecimiento de competencias técnicas; Levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio.	Todos	2° Trimestre	20	Regional	12	0	NO	Depto. Programación Física y Control
10	Curso: Formación de Auditores Internos en ISO 9001:2015	Plan de Fortalecimiento de la Calidad y fortalecimiento de competencias técnicas; Levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio. Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales; Necesidad de actualización de conocimientos y conceptos.	Todos	2° Trimestre	15	Regional	8	0	NO	Contraloría Interna Regional
11	Curso: Introducción al Liderazgo Público	Plan trienal 2022-2024 y Plan de Formación Permanente del Servicio; Fortalecimiento de competencias transversales en las Jefaturas del Servicio, Buenas Prácticas Laborales y levantamiento de necesidades de resultados del cuestionario que mide Factores de riesgos Psicosociales en el trabajo ISTAS.	Todos	2° Trimestre	20	Regional	12	0	NO	DNSC
12	Charla: Protección de datos privados	Establecido por instrucción sumaría al Depto. Jurídico.	Todos	2° Trimestre	20	Regional	2	0	NO	Depto. Jurídico

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN SERVIU BIOBIO 2024

N°	Departamento/ Unidad a cargo de la relatoría Nombre actividad	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha tentativa de realización Trimestre	Nº estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad	Nº de horas estimadas de ejecución	Monto estimado de inversión	Evaluación de Transferencia	Departamento /Unidad a cargo de la relatoría
13	Curso: Gestión de datos y análisis de datos en SharePoint y Power BI	Plan de Fortalecimiento de la Calidad y Competencias Técnicas. A través del aprendizaje de esta herramienta de análisis inteligente empresarial que permiten conectarnos rápidamente a una amplia variedad de orígenes de datos, nos proporciona información detallada que permite la toma de decisiones más eficiente.	Todos	2° Trimestre	15	Regional	12	\$ 3.500.000	SI	Externo
14	Curso: Habilidades Relacionales y Manejo de Conflictos	Plan de Fortalecimiento de la Calidad y fortalecimiento de competencias técnicas; Levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio.	Todos	2° Trimestre	40	Regional	12	\$ 5.416.000	SI	Externo
15	Curso: Gestión Ágil de proyectos	Plan de Fortalecimiento de la Calidad y fortalecimiento de competencias técnicas; Levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio.	Todos	2° Trimestre	15	Regional	12	0	NO	DNSC
16	SWMM 5.0 Análisis de Redes de Aguas Lluvias en zonas Urbanas	Plan de Fortalecimiento de la Calidad y fortalecimiento de competencias técnicas; Levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio.	Todos	3° Trimestre	20	Regional	24	\$ 5.000.000	SI	EXTERNO

PROPUESTA PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN SERVIU BIOBIO 2024

N°	Departamento/ Unidad a cargo de la relatoría Nombre actividad	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha tentativa de realización Trimestre	N° estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad	N° de horas estimadas de ejecución	Monto estimado de inversión	Evaluación de Transferencia	Departament o/Unidad a cargo de la relatoría
17	Curso: Gestión Documental	Buenas Prácticas Laborales; fortalecer competencias relacionadas con las acciones de almacenar, gestionar, controlar y rastrear el flujo de documentos electrónicos de una organización. Todo, para facilitar el acceso a datos o información específica y, con ello, mejorar los procesos cotidianos.	Todos	2° Trimestre	20	Regional	12	\$ 2.500.000	SI	Externo
18	Curso: Liderar con perspectiva de género para jefaturas	Requerido por la Directora con el fin de cumplir las metas PMG y CDD, parte del levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio.	Todos	3° Trimestre	50	Regional	8	0	NO	DNSC
19	Sistema Estado Verde u otro afín de Gestión Ambiental	Implementación progresiva a una gestión sustentable en los procesos. Con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático y además cumpliendo el PMG.	Todos	3° Trimestre	40	Regional	2	0	NO	Ministerio del Medio Ambiente
20	Hacia una gestión Inclusiva de la diversidad en los servicios públicos	Requerido por la Directora con el fin de cumplir las metas CDD, Agenda de Inclusión y parte del levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio.	Todos	2° Trimestre	10	Regional	8	0	NO	DNSC
21	Mejorando la Experiencia Usaria para la Confianza	PMG Requerido por la Directora con el fin de cumplir las metas CDD, Agenda de Inclusión y parte del levantamiento de necesidades por parte de los funcionarios/as del Servicio.	Todos	2° Trimestre	30	Regional	2	0	NO	Interno
								\$ 21.416.000		
								\$ 21.416.000		

2. El gasto que demanden las acciones de capacitación aprobadas en el Plan Anual de Capacitación año 2024, se imputarán al Subtitulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, Ítem 11 “Servicios Técnicos y Profesionales”, Asignación 002 “Cursos de Capacitación”, del presupuesto vigente del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío.
3. Las jefaturas de los Departamentos a cargo de las relatorías internas indicadas en el resuelvo N°1, informarán a la Jefatura del Departamento de Administración el nombre del/la relator/a que determine para la actividad correspondiente, hasta el día 19 de abril de 2024, además, los/as relatores/as definidos deberán completar en conjunto con la Unidad de Capacitación el “Formulario Básico de Antecedentes para Actividades Internas de Capacitación” de acuerdo al formato establecido y solicitado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

**MARIA GAJARDO SALAZAR
DIRECTORA SERVIU BIOBÍO**

RMR/MZC/DRT

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- DEPARTAMENTOS PROVINCIALES
- SECCION RR.HH.
- UNIDAD DE CAPACITACION
- COMITE BIPARTITO DE CAPACITACION
- OFICINA PARTES Y ARCHIVO
- JEFES DEPARTAMENTOS